**Primer Año de Ejercicio Legal**

**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**

**AÑO 2011** **LXI Legislatura** **Núm. 018**

**Sesión Extraordinaria**

**Celebrada el 10 de Enero del 2011**

**MESA DIRECTIVA**

**EUFROSINA CRUZ MENDOZA**
DIPUTADA PRESIDENTA

**ZORY MARISTEL ZIGA MARTÍNEZ**
DIPUTADA SECRETARIA

**ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLÍS**
DIPUTADA SECRETARIA

**FLAVIO SOSA VILLAVICENCIO**
DIPUTADO SECRETARIO.

**Hora de inicio: 18:32 hrs.**
**Asistencia: 40 Diputados**
**Permisos: 1**

**SUMARIO**

1.- Lectura del Oficio con el que el Secretario General de Acuerdos Común al Pleno y a la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado comunica a este Congreso del Estado que no es factible ampliar por más tiempo la convocatoria para la selección de candidatos que han de integrar las ternas que serán propuestas al Congreso del Estado.
2.-Lectura de cuatro oficios suscritos por magistrados del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado con los que solicitan a esta Legislatura iniciar el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo con el que se ostentan.
3.-Lectura del oficio suscrito por el Ciudadano Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que envía las ternas para la designación de magistrados propietarios y suplentes del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

(La diputada Presidenta toca el timbre).

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia, por favor.

**La Diputado Secretario Zory Maristel Ziga Martínez:**

**LISTA DE ASISTENCIA**
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**
**CORRESPONDIENTE**
**AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

**DE LA LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2011.

Aldeco Reyes Retana Marlene, Álvarez Martínez Leticia, Antonio Altamirano Carol, Aparicio Sánchez Florencia Carolina, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bolaños Cacho Raúl, Campos Orozco Martha Patricia, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Daniel Alberto, Domínguez Flores Rosalinda, García García Margarita, García López Francisco Javier, Hampshire Franco Carlos Enrique, Hernández Cuevas Marco Antonio, Hernández Fraguas José Antonio, Hernández Guzmán Everardo Hugo, Hernández Solís Ángela, Isidro Inocente Joel, López Jarquín Emmanuel Alejandro, López Gómez Pavel Renato, Lorenzo Inocente Héctor, Martínez Neri Francisco,

Martínez Ramírez Luis de Guadalupe, Martínez Villavicencio Carlos, Mayren Carrasco David Miguel, Mecinas Quero Perfecto, Mendoza Reyes Juan, Ortiz Silva Hita Beatriz, Prieto Desgarennes Delfina, Rivera Castillo Clarivel Constanza, Rodríguez Soto Guadalupe Isaac, Rojas Saldaña María Mercedes, Rojas Walls Germán, Serrano Rosado Aleida Toneli, Sosa Villavicencio Flavio, Vargas Betanzos Maximino, Vásquez Villanueva Martín de Jesús, Vela Gil Francisco Martín, Villacaña Jiménez José Javier, Ziga Martínez Zory Maristel.

Diputada Presidenta, le informo que existe un permiso del Diputado Daniel Alberto Cuevas Chávez.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Concedido. ¿Hay quórum Diputada Secretaria?.

**La Diputado Secretario Zory Maristel Ziga Martínez:**

Si hay quórum Diputada Presidenta.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La diputada secretaria Ángela Hernández Solís**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

Miércoles 10 de enero de 2011.

1.- Lectura del Oficio número HTSJ/SGA/120/2011, con el que el Secretario General de Acuerdos Común al Pleno y a la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, da respuesta al oficio numero 204, de fecha treinta de diciembre del año próximo pasado y comunica a este Congreso del Estado, que no es factible ampliar por más tiempo la convocatoria para la selección de candidatos que han de integrar las ternas que serán propuestas al Congreso del Estado.
2.-Lectura de cuatro oficios; uno suscrito por el Ciudadano Licenciado Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas, dos por la Ciudadana Alma Micaela Cruz Mendoza y uno por el Ciudadano Cesar Martin Cervantes Hernández, el primero Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado y los últimos, Magistrados Suplentes del mismo Tribunal; con los que solicitan a esta Legislatura iniciar el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo con el que se ostentan.
3.-Lectura del oficio número SGA/032/2011 de fecha siete de enero de dos mil once, suscrito por el Ciudadano Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que envía las ternas para la designación de magistrados propietarios y suplentes del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

Está a la consideración de la Asamblea el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día.

Se va dar cuenta con el primer punto del mismo: **Lectura del Oficio número HTSJ/SGA/120/2011, con el que el Secretario General de Acuerdos Común al Pleno y a la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, da respuesta al oficio número 204, de fecha treinta de diciembre del año próximo pasado y comunica a este Congreso del Estado, que no es factible ampliar por mas tiempo la convocatoria para la selección de los candidatos que han de integrar las ternas que serán propuestas al Congreso del Estado.**

Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio correspondiente.

**El Diputado Secretario Flavio Sosa Villavicencio:**

Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
Tribunal Superior de Justicia, Secretaria General de Acuerdos Común al Pleno y a la Presidencia.
Oficio HTSJ/SGA/120/2011.
Asunto: se da respuesta a petición.

Ciudad Judicial, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro Oaxaca., a siete de enero del dos mil once. C.P. Eufrosina Cruz Mendoza, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, Presente. En sesión ordinaria del cinco del actual, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en relación al oficio 204 de fecha treinta y recibido el treinta y uno de diciembre del dos mil diez, suscrito por los Secretarios de la Mesa Directiva que usted dignamente preside, por unanimidad de

votos tomó el siguiente acuerdo: En atención a que el período de cuatro años por el que fueron nombrados los actuales Magistrados Propietarios y Suplentes del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca fenece el once de este mes, no es factible ampliar por más tiempo la Convocatoria para la selección de candidatos que han de integrar las ternas que serán propuestas al Congreso del Estado, pues ello implicaría una grave afectación al derecho de acceso a la justicia derivada de la falta de quórum o de problemas relacionados con la votación de los asuntos que son sometidos a consideración del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, por lo que la designación de los nuevos Magistrados debe ser con la debida oportunidad que impida la ausencia de los Titulares de dicho Tribunal.

Es cuanto, Presidenta.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

**Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se va dar cuenta con el segundo punto del orden del día. **Lectura de cuatro oficios; uno suscrito por el Ciudadano Licenciado Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas, dos por la Ciudadana Alma Micaela Cruz Mendoza y uno por el Ciudadano Cesar Martin Cervantes Hernández, el primero Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado y los últimos, Magistrados Suplentes del mismo Tribunal; con los que solicitan a esta Legislatura iniciar el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo con el que se ostentan.**

Solicito a la Secretaria dar lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Licenciado Ricardo Porfirio Sibaja Ilescas, en mi carácter de Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca ante ustedes de manera respetuosa comparezco, que por este medio en ejercicio del derecho que me concede los artículos 116 fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 25 inciso “e” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que tutelan los principios constitucionales de independencia y autonomía judicial en la administración de justicia local electoral, estabilidad en el ejercicio del cargo y legalidad, vengo a solicitar se realice el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral y en su oportunidad se emita el Decreto en el que esa Legislatura me ratifique en el cargo, a ustedes C.C. Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Atentamente pido; Primero.-Tenerme por presentado con este escrito en ejercicio de mi derecho a ser ratificado en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral en la forma y términos antes expuestos. Segundo.-Ordene iniciar el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral. Tercero.-En su oportunidad emitir el Decreto en el que esa Legislatura me ratifique en el cargo. Señalo para recibir notificaciones la Primera Privada de Emiliano Zapata número ciento ocho, Colonia Reforma de esta ciudad, Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintiuno de diciembre del dos mil diez. Protesto lo necesario Rúbrica.
Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La Diputada Secretaria Zory Marystel Ziga Martínez:**

Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Licenciada Alma Micaela Cruz Mendoza; Magistrada integrante del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca. De manera respetuosa manifiesto: que con motivo de mi curso presentado con fecha diecisiete del actual solicito a ustedes el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo de Magistrada del Tribunal Estatal Electoral al cual tengo derecho de conformidad a lo previsto por los artículos 116 fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano y 25 inciso E de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en su oportunidad se emita el decreto en el que esa Honorable de Legislatura me ratifique en el cargo de la función Judicial, los preceptos invocados tutelan los principios constitucionales de independencia y autonomía judicial en la administración de justicia local electoral, estabilidad en el ejercicio y cargo y legalidad, para tal fin, invoco el criterio emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Jurisprudencia de rubro: Magistrados de los Poderes del Estado, bases a las que se encuentran sujetos los principios de ratificación de ellos conforme a los dispuestos en el articulo 116 fracción tercera de la Constitución Federal, criterio que acompaño al presente en impresión directa de la pagina de internet del Supremo Tribunal del país, manifestado lo anterior y en espera de obtener una respuesta favorable a mi petición hago propicia la ocasión para reiterarles mi mas alta y distinguida consideración, Oaxaca de

Juárez, Oaxaca., a veintiuno de diciembre de dos mil diez.

Ciudadana Diputada Eufrosina Cruz Mendoza: Presidenta
de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Licenciada Alma Micaela Cruz Mendosa, Magistrada Suplente integrante del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca. De manera respetuosa manifiesto; que con motivo de mi ocurso presentado con fecha diecisiete de diciembre de dos mil diez ante el Congreso del Estado, le reitero mi petición, al fin de que inicien el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo de Magistrada del Tribunal Estatal Electoral, al cual tengo derecho de conformidad con lo previsto en los artículos 116 fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano y 25 inciso "E" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en su oportunidad se emita el Decreto en el que esa Honorable Legislatura me rarifique en el cargo de la función judicial como Magistrada Propietaria por cumplir los requisitos legales, no omito expresar que ante el vacío legal que en nuestra Legislación existe sobre el tema y atendiendo a la facultad de interpretación que tiene ese Congreso, el procedimiento a seguir será el emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las Jurisprudencias del rubro Magistrados de los Poderes Judiciales del Estado, bases a que se encuentra sujeto el principio de ratificación de aquellos, conforme a lo dispuesto en el articulo 116 fracción tercera de la Constitución Federal, Magistrados de los Poderes Judiciales Locales, requisitos que deben satisfacer los dictámenes re-legislativos que decidan sobre su ratificación o no, criterios que acompaño al presente en impresión directa la pagina de internet del Supremo Tribunal del País.

Manifestado lo anterior, y en espera de obtener una respuesta favorable a mi petición hago propicia la ocasión para reiterarle mi mas alta y distinguida consideración. Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a ocho de enero de dos mil once. Respetuosamente.-Rúbrica.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**El Diputado Secretario, Flavio Sosa Villavicencio:**

Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura
del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Licenciado Cesar Martin Cervantes Hernández; en mi carácter de Magistrado Suplente del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca. Ante ustedes de manera respetuosa comparezco: Que por este medio en el ejercicio del derecho que me conceden los artículos 116 fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano y 25 inciso "E" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que tutelan los principios Constitucionales de independencia y autonomía judicial en la administración de justicia local electoral, estabilidad en el ejercicio del cargo y legalidad, vengo a solicitar, se inicie el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Estatal Electoral y en su oportunidad se emita el Decreto en el que esa Legislatura me ratifique en el cargo, por lo expuesto a ustedes Ciudadanos Diputados, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Atentamente pido:

Primero.-Tenerme por presentado con este escrito en ejercicio de mi derecho a ser ratificado en el cargo de Magistrado del Tribunal Estatal Electoral en la forma y términos antes expuestos.
Segundo.-Ordene iniciar el procedimiento de reelección o ratificación en el cargo de Magistrado del Tribunal Estatal Electoral.
Tercero.-En su oportunidad emitir el decreto en el que esa Legislatura me ratifique en el cargo. Señalo para recibir notificaciones la primera privada de Emiliano Zapata número ciento ocho, Colonia Reforma de esta ciudad. Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a veintisiete de Diciembre del dos mil diez. Protesto lo necesario. Rúbrica.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

**Acúsese recibo y túrnese los cuatro oficios a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**

Se pasa al tercer punto del orden del día: **Lectura del oficio número SGA/032/2011 de fecha siete de enero de dos mil once, suscrito por el Ciudadano Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el que envía las ternas para la designación de Magistrados Propietarios y Suplentes del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado.**

Solicito a la Secretaría dar lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Ángela Hernández Solís:**

Tribunal Superior de Justicia del Estado
Presidencia. Oficio Número SGA032/2011
Asunto: Se envían ternas.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siete de enero del dos mil once.
Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, Presidenta de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
Presente.

Envío a usted las ternas para la designación de Magistrados Propietarios y Suplentes del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia aprobó en Sesión Ordinaria Privada de fecha siete del presente mes y año por unanimidad de los magistrados presentes y son las siguientes: Magistrados propietarios, primera terna; Antonio Pérez Zósimo, Avendaño Zarate Cesar Nahúm y Santos López Ana Mireya. Segunda terna: Bazán Morales Arturo, Cordero Aguilar Luis Enrique y Villa Carrillo María Elena. Tercera terna: Fuentevilla López Sonia, López Sánchez Roberto y López Vásquez Raymundo Wilfrido. Magistrados Suplentes. Primera terna: Moreno Cruz Rodolfo, Pinelo López Esther Araceli y Ramírez González Tito. Segunda terna suplente: Alvarado Vásquez Narciso Abel, Cabrera Ruiz Socorro Lucia y Morales Pérez Elvira. Tercera terna: Castellanos Piñón Samuel Alfonso, Cruz Castillejos Arturo y Vásquez Carreño Isaugro.

Lo anterior con fundamento en el artículo 25 apartado E de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con el diverso 261 del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y 15 fracción 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado a fin de que se proceda la integración del órgano colegiado.

Atentamente SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ. El Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia Magistrado Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera.-Rubrica.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**La diputada Presidenta Eufrosina Cruz Mendoza:**

**Acúsese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia**.

Una vez agotados los puntos del Orden del día se cita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados a Sesión Extraordinaria el día martes once de enero a las diecisiete horas.

Se levanta la sesión.

(La diputada Presidenta toca el timbre).